



Puerto Vallarta, Jalisco a 10 de abril del 2024
Oficio: DIFPV-DG-0724/24
Asunto: Informe DIF Puerto Vallarta a DDI

Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar
Titular de la Dirección de Desarrollo Institucional
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Presente:

Puerto Vallarta	UNIDOS POR LA TRANSFORMACION
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día:	10/04/2024
a las:	15:05 hrs.

Estimado Director, le saludo con gusto.

En relación al oficio identificado con el numeral DDI/CYS/541/2023, emitido por la Dirección de Desarrollo Institucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jal. Y notificado a este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal el pasado 13 de noviembre del año 2023, a través de este documento le presento la información que integra el Informe de acciones, proyectos y programas llevados a cabo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, por este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

En espera de la oportunidad y utilidad de la información enviada, quedo atento en caso de cualquier duda o comentario.

Atentamente:

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la
Libertad y Soberanía de los Estados"**

Lic. José Roberto Ramos Vázquez

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Del Municipio de Puerto Vallarta, Jal.

c.c.p. Archivo
c.c.p. JRRV/ysr



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.

**INFORME DE ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024

PROGRAMAS: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco operó en el periodo que se reporta los programas siguientes:

1. La Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
 - a. Albergue Vida Nueva
 - b. Protección a la Infancia
 - c. Atención al Abuso Sexual Infantil
 - d. Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar

2. Programas Asistenciales
 - a. Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP)
 - b. Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida
 - c. Programa Desayunos Escolares
 - d. Programa de Atención a la Vulnerabilidad Transitoria
 - e. Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad
 - f. Programa Grupos Indígenas
 - g. Programa Becas Padrino
 - h. Programa ECAPAF
 - i. Programa CAEFT
 - j. Programa de Detección y Atención Integral a Personas en Situación de Calle
 - k. Programa de Desarrollo Comunitario

3. Centros Asistenciales
 - a. Casa de Día para el Adulto Mayor
 - b. Centro de Capacitación para el Trabajo
 - c. Centro de Atención Integral al Adulto Mayor
 - d. Unidad Regional de Rehabilitación
 - e. Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (Aurora, Centro, Coapinole, Ixtapa, Las Juntas)

4. Programas no asistenciales
 - a. Sala de Convivencia Familiar Supervisada
 - b. Pláticas Prematrimoniales



ACCIONES: En lo que a acciones refiere y desprendidas de los programas y unidades administrativa que se operan, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta generó las siguientes acciones:



1.- La caravana *Regalos De Corazón* llegó a la zona rural de Puerto Vallarta, llevando cientos de juguetes para festejarles el Día de Reyes a los pequeñines, en el poblado de Campestre los Ángeles, poblado El Aguacate, colonia Getsemaní, colonia Llanitos de la Delegación de Ixtapa, las Mojoneras, copa del Rey, colonia Vista Hermosa, Magisterio, Progreso, Del Villar, Bosques del Progreso, Ramblases, Mismaloya, Salitrillo, col. Garza Blanca, Infonavit, Delegación de las Juntas, col. Joyas del Pedregal, el Cerro, col.

Bugambilias, entre otras, realizando una entrega en su totalidad de 7,000 regalos de corazón.

2.- La Familia DIF se unió a los sábados por la transformación, los colaboradores de este organismo se sumaron a las labores de limpieza que encabeza el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta en la colonia San Esteban, colonia Barrio Santa María y en la colonia Mojoneras.





3.-Se llevó a cabo la entrega de Regalos De Corazón con mucho cariño para los pequeñitos del Programa de Atención Integral para Personas con Discapacidad -PAID-, donados por empresas, organismos y gente solidaria en la campaña por el día de reyes.

4.-Se realizaron apoyos integrales y alimenticios a los sectores que más lo requieren en apoyo a la economía de sus hogares, en la colonia Campestre las Palmas, así como también en la zona rural, las localidades del Zancudo y el Cantón, como parte de la agenda prioritaria de este organismo.



5.- Se realizó entrega de una silla de ruedas y artículos para el hogar al señor Ignacio, quien sufrió un accidente en donde le complicó su movilidad.

6.- Nuestros adultos mayores de los clubes "Oportunidad de Vivir" y "Destellos de Juventud" celebraron un año más de convivencia a través del



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.

programa "Casa de Día" donde disfrutaron de un alegre convivio.



7.- Con motivo del 34° aniversario del grupo que lleva como nombre "Alegría de Vivir", nuestros adultos mayores disfrutaron de un gran convivio. En esa ocasión se coronó a la señora Cristina Vázquez como reina, a través del Programa "Casa de Día" para el Adulto Mayor.

8.- ¡Con éxito! Se llevó a cabo la Expo-Venta de pasteles, panes, galletas y más variedad de postres preparados por nuestras alumnas de Tebelchía del taller de repostería por parte del programa Desarrollo Comunitario.



9.- Se otorgaron a los vecinos de Campestre San Nicolás apoyos alimenticios, como prioridad de esta institución, brindando atención integral a todos los sectores.



10.- Se impartió por parte de nuestro Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad -PAID- curso básico de Lengua de Señas Mexicanas (LSM) a los colaboradores del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta para lograr la inclusión la cual es fundamental para lograr una



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



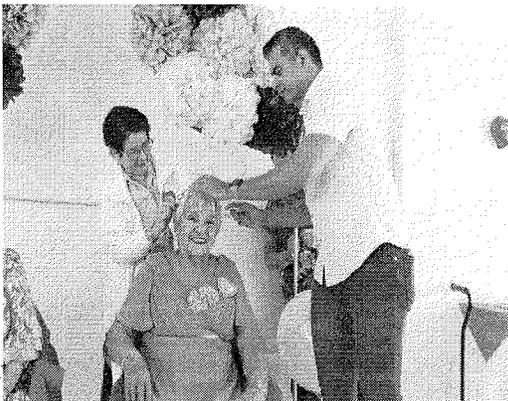
322-225 9936 al 40.

mejor sociedad, con más empatía, comprensión y correcta atención.

11.- A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF en Puerto Vallarta, se brindó el curso "Dimensiones del Rol Docente en el Marco de la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes" en el marco de la capacitación institucional del CBTIS 68.



12.- Se llevó a cabo la evaluación institucional a colaboradores en esta ocasión de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar, la Unidad Violeta, Coordinación de Protección a la Infancia y el Albergue Regional "Vida Nueva" del DIF Puerto Vallarta, como instrumento para generar un autodiagnóstico para identificar, analizar y mitigar riesgos de corrupción, que a su vez nos permitirá dotar de herramientas adecuadas de prevención y atención para un mejor servicio público a la ciudadanía vallartense.



13.- Se realizó la celebración del aniversario del grupo "Nuevo Amanecer" y de "Semillas de Amor" de nuestro programa Casa de Día, donde nuestras autoridades coronaron a las reinas de cada uno de los clubes. A través de estas actividades, fomentamos en nuestros adultos



Avenida Santa María,
C.P. 46525 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.

mayores, sana convivencia e integración a la vida diaria.

14.- Se llevó a cabo una expo - venta de artesanías y alimentos, con la cual conmemoramos el Día Internacional de la Lengua Materna en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, reviviendo nuestras raíces étnicas. En esta ocasión participan representantes de las etnias Mixteco, Zapoteco, Otomí, Náhuatl, Triqui, Wixárika y Yaqui.



15.-Nos sumamos a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" este a través de charla informativa y educativa "Invertir en Mujeres: acelerar la igualdad" por parte de nuestra Unidad de Atención a la Violencia Familias -UAVIFAM- en la cual usuarias de los distintos programas y público en general asistieron interactuaron durante la ponencia sobre la importancia de la mujer en la vida social y laboral.

16.-Se llevó a cabo la entrega de **121** aparatos ortopédicos entre sillas de ruedas, bastones y andaderas, en beneficio de los usuarios de nuestro Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad (PAID).



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.



17.- Se brindaron los cursos de masaje "shiatsu", diplomado de repostería e inglés, a adultos mayores que forman parte de "Casa de Día" del Coapinole, así como a colaboradores y personas en general, quienes recibieron sus constancias de finalización; fomentando así la superación, capacitación y atención a población vallartense, a través del Programa de Desarrollo Comunitario.

Cabe resaltar que esta es la primera ocasión que se brindar el curso de inglés a personas de la tercera edad.



18.- Se realizó la celebración del 33° aniversario del grupo "amor a la vida" del Programa "Casa de Día para el Adulto Mayor" en el poblado de Tebelchía, donde además de la convivencia se coronó a la nueva reina entrante de su club.

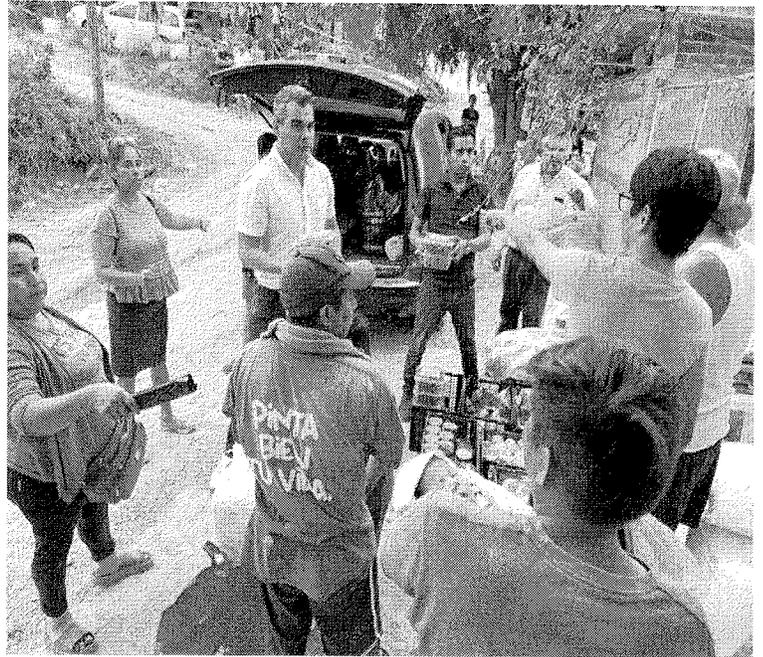


Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

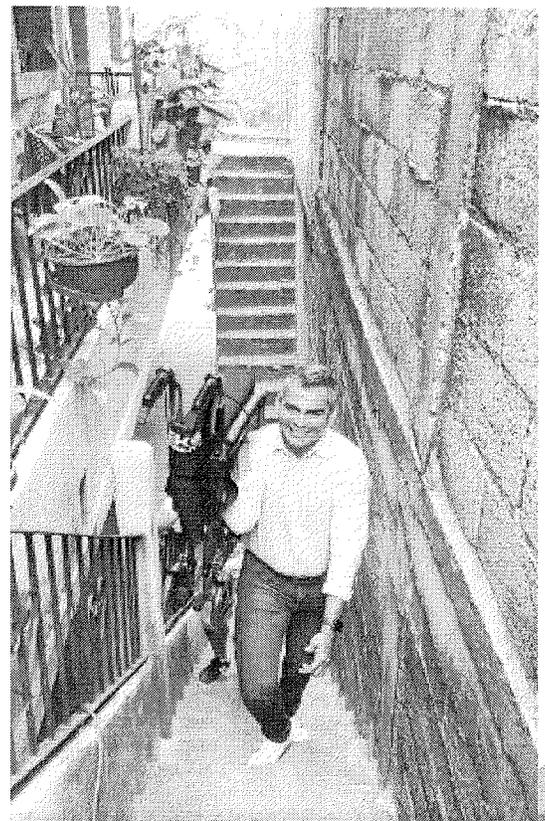


322-225 9936 al 40.

19.- Por medio del organismo asistencial hacia los grupos vulnerables y prioritarios, acudimos al llamado de apoyo de las personas que perdieron su hogar y pertenencias en el incendio ocurrido en la colonia Lomas del medio.



20.- Se llevó a cabo la entrega de apoyos para mejora la calidad de vida y salud física de usuarios de nuestro programa de Atención Integral para Personas con Discapacidad (PAID), la entrega de silla de ruedas a domicilio.



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María,
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.



21.- Festejamos la primavera en cada uno de nuestros seis Centros Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) con un colorido escenario que con mucho cariño realizaron nuestras maestras, en donde se coronó a la reina y rey de su centro.

Eje 1. Seguridad y protección civil

Objetivo: Garantizar la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en el territorio Vallartense, generando espacios y entornos seguros, con orden público, cultura de la paz, respeto a los Derechos Humanos, y acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Estrategia	Línea de acción	Acción	Resultado Periodo enero a marzo 2024
	Implementar campañas preventivas en temas de violencia y adicciones en colonias con alto índice delictivo.	Capacitación a niñas, niños y adolescentes en materia preventiva de violencia y adicciones en colonias del municipio. CPI	4,186 personas impactadas con campañas preventivas

Prevención. Acercar a la Recuperación de comunidad acciones para la espacios
Prevención de conductas públicos y delictivas, y promover la disminución de reconstrucción del tejido la inseguridad y los delitos.
social. Av. Paseo de las Palmas s/n. Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.

		Creación, planeación e implementación de talleres en coordinación con el sector empresarial, con el objetivo de capacitar a grupos de personas vulnerables, proyectándoles un oficio y ciertas habilidades para posteriormente vincularles a un espacio de trabajo.	Capacitación para el trabajo a Vallartenses pertenecientes a comunidades con medio, alto y muy alto grado de vulnerabilidad. (Desarrollo Comunitario)	89
--	--	---	---	----

Eje 2. Bienestar de las personas

Objetivo: Bienestar de las personas en el municipio de Puerto Vallarta con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, a través de la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad, promoción de la cultura y deporte, atención a grupos vulnerables y gestión interinstitucional de obligaciones del Estado.

Estrategia	Línea de acción	Acción	Resultado Periodo enero a marzo 2024
Cultura y deporte. Preservar, promover y difundir el patrimonio artístico y cultural y la actividad física en el municipio	Entregar materiales relativos a la infraestructura y equipamiento artístico y cultural de escuelas públicas en el municipio.	La entrega de materiales relativos a la infraestructura y equipamiento artístico y cultural de escuelas públicas en el municipio, no es una de las acciones, actividades y/o funciones para las que el Código de Asistencia Social (artículo 4) y el propio Estatuto Orgánico faculta a este Sistema DIF Municipal.	



Grupos vulnerables. Promover una política municipal de igualdad con inclusión social	Mantener un programa permanente de atención psicológica para niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores del municipio	Se otorga terapia en el Centro de Atención Especializada en Terapia Familia (CAETF) a Vallartenses en vulnerabilidad o por instrucción judicial.	230 Vallartenses recibiendo terapia en el CAETF
	Club de la tercera edad, para personas adultas mayores en el municipio	Instalación y operación de clubes de la tercera edad en el municipio.	28 Clubes en operación.
	Fomentar la inclusión social de persona con discapacidad en el municipio	Otorgamiento de apoyos y servicios diversos para la atención integral de la discapacidad en el puerto, con servicios como: sensibilizaciones, capacitaciones, talleres, así como el otorgamiento de aparatos auditivos, aparatos ortopédicos, exámenes de audiometría, y la reparación de apoyos para la movilidad en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAID)	335 Servicios y/o apoyos otorgados a Vallartenses a través de PAID
Obligaciones del Estado. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Estado	Programa de medicina preventiva (diabetes, hipertensión, obesidad)	La generación de programas de medicina preventiva no es una de las acciones, actividades y/o funciones para las que el Código de Asistencia Social (artículo 4) y el propio Estatuto Orgánico faculta a este Sistema DIF Municipal.	

